

Santa Rita



15 de febrero de 2017

- Resultados Asamblea Virtual por Agregado de Tritubo -

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre el proyecto de agregado del Tritubo, informamos que **la opción resultante es la "1": Si al Agregado del Tritubo.**

En el siguiente link:

www.inversionesalcosto.com.ar/sr-asamblea-agregado-de-tritubo.pdf

Se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto.

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla votacion@inversionesalcosto.com.ar para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,

Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente